



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Programa de Asignatura

Carrera:

Contador Público

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord 05/2018-CD y Ord 66/2018-CS

Espacio Curricular:

4522 - Administración Financiera del Sector Público / Obligatoria

Aprobado por resolución número:

Res. 82/2024- CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2024

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

GONZALEZ, Mónica Gladys

Profesores Asociados:

FERNANDEZ, Eduardo

Profesores Adjuntos:

MEDINA, María Inés

Jefes de Trabajos Prácticos:

CABRAL, Miriam Edith

FERNANDEZ, Natalia Carolina

FERRARO TORNELLO, Lucas

LANA SCACCIA, Damián Federico

MACCAGNO, Juan Carlos

MARTINEZ, Rita Estefania

MORALES, Natalia

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Contabilidad e Impuestos		Teórico-Aplicado	7

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
36	34	70	68	66	20	224

Espacios curriculares correlativos

Derecho Público II ,

Contenidos

Fundamentos:

El conocimiento de la administración de la Hacienda Pública con base en los principios de economía, eficiencia y eficacia es de vital importancia, en cuanto ello supone la motivación para generar una participación activa en el vínculo con el Estado.

Alrededor de los medios, órganos y la acción de estos últimos sobre aquellos, debe elaborarse una doctrina destinada a transformarse en normas positivas, cuya finalidad es la regulación de un funcionamiento preestablecido, tender a su perfeccionamiento y también proveer los instrumentos de control que aseguren la correcta medida, y valorar adecuadamente la importancia de la Rendición de Cuentas.

La formación profesional universitaria demanda el conocimiento solvente de una serie de tópicos concretos que desarrolla la asignatura, en cuanto la actividad se lleve a cabo dentro del campo de la Administración Pública, como es el caso de las administraciones presupuestarias, financiera, patrimonial y contractual y la consecuente responsabilidad que lleva consigo la participación en procesos que, en todos los casos, se refieren a la gestión de los negocios públicos, de los que se debe dar cuenta en relación con su exactitud, oportunidad como herramienta fundamental de la cuantificación del plan de gobierno, su realización, observancia de las normas legales que los rigen, como así también, de sus formalidades y de los resultados alcanzados. Desde el punto de vista del ejercicio privado de la actividad profesional, el conocimiento interno de la Hacienda Pública y de sus normas, facilitará las relaciones que inevitablemente se concretan, como en el caso del régimen contractual del Estado que norma su sistema de compras y aprovisionamiento, que se vuelca y tiene enorme influencia sobre la actividad económica de las haciendas privadas. Por último, y en general, proporciona el conocimiento que facilita el juzgamiento y comprensión de la actividad de la Hacienda del Estado como así también la responsabilidad de los administradores públicos.

Contenidos Mínimos:

La Hacienda Pública y su organización. Enfoques de la administración pública. Planificación y presupuesto público; gastos y recursos públicos. Las funciones del administrador. Administración del personal. Administración financiera. Administración de suministros. La burocracia en el contexto administrativo; democracia y eficiencia administrativa.

Contabilidad pública. Sistema presupuestario: preparación y aprobación del presupuesto público, ejecución presupuestaria. Sistema de tesorería. Sistema de contabilidad: Administración de los bienes patrimoniales. Régimen de contrataciones: procedimientos, ejecución contractual, conclusión contractual; contratos administrativos en particular. El control en la hacienda pública: presupuestos y principios, clases.

Organización nacional. Organización provincial. Formas jurídicas del control.

Competencias Generales:

Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución

Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional

Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones

Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad del trabajo

Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas

Capacidad para manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes

Competencias Específicas:

Capacidad para el diseño, la implementación y la dirección de sistemas de registración e información contable

Capacidad para evaluar la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros a partir de tareas de auditoría externa

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

ENFOQUE SISTÉMICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD I

Hacienda pública: concepto, elementos, clasificación. Organización de la Hacienda del Estado.

Contabilidad Pública: concepto, caracterización de su objeto.

Sistema de administración financiera. Componentes. Organización Nacional y Provincial.

Interrelación con otros sistemas, integración del sistema de administración financiera.

SISTEMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD II

Sistema presupuestario. Órgano rector. Funciones.

Presupuesto financiero en la Hacienda Pública: concepto y definición; características esenciales; antecedentes; distintos tipos de presupuestos financieros.

Recursos del Estado: concepto. Clasificación según las distintas disciplinas; nomenclador nacional y provincial.

Gastos del Estado: concepto. Clasificación de los gastos: distintos tipos. Clasificación según el nomenclador nacional y provincial.

UNIDAD III

Ciclo presupuestario.

Formulación del presupuesto. Principios.

Estimación de los recursos y gastos. Proceso de preparación del proyecto de presupuesto.

Competencia para su preparación. Plan de trabajos públicos.

Tratamiento legislativo: disposiciones legales vigentes. Promulgación y habilitación analítica de créditos por el Poder Ejecutivo.

Ejecución del presupuesto. Concepto. Ejecución de recursos. Etapas. Control de los recursos: aspectos que abarca.

Ejecución de los gastos: concepto. Etapas de la ejecución presupuestaria y de la dinámica del gasto.

Clausura del ejercicio presupuestario y sus resultados. Resultados de cierre de cuentas del ejercicio financiero según las normas nacionales, provinciales en vigencia y normas contables profesionales.

Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento.

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

UNIDAD IV

Sistema de Contabilidad Gubernamental. Órgano rector. Funciones.

Marco conceptual contable para las administraciones públicas. Nación y Provincia de Mendoza.

Normas profesionales.

SERVICIO DEL TESORO Y SISTEMA DE TESORERÍA

UNIDAD V

Servicio del Tesoro: concepto. Principios: unidad de caja y de dirección. Funciones principales a cargo del Servicio del Tesoro. Organización del Servicio del Tesoro: órganos directivos, ejecutivos y auxiliares.

Sistema de tesorería: Funciones de la Tesorería General. Órgano rector. Funciones.

Programación Financiera. Presupuestos de caja: distintos tipos. Fondo unificado y cuenta única. Regímenes de Fondos Rotatorios y Cajas Chica. Fondos permanentes. Régimen Nacional y Provincial.

SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

UNIDAD VI

Sistema de crédito público: concepto. Órgano rector. Funciones.

Distintas formas de endeudamiento. Clasificación. Servicio de la deuda pública. Competencia de los órganos coordinadores y rectores.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

UNIDAD VII

Sistema de administración de bienes del Estado. Funciones. Órgano rector. Concepto de patrimonio del Estado: definición.

Bienes que integran el patrimonio del Estado; clasificación.

Gestión de los bienes patrimoniales. Distintos actos. Órganos que le competen. Control de la gestión de los bienes del estado. Inventarios Permanentes. Legislación vigente.

Registro de información contable. Normas contables profesionales.

SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

UNIDAD VIII

Sistema de contrataciones públicas: órgano rector. Régimen contractual. Consideraciones generales sobre las contrataciones del Estado; distintos tipos de contratos; clasificación, elección de la contraparte.

Sistemas de adjudicación; y los previstos en la legislación nacional; forma para establecer el sistema de adjudicación a utilizar; disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Principios.

Proceso de trámite de realización de una licitación pública (Disposiciones que rigen las contrataciones).

El contrato de obra pública; sistemas de contratación; sistemas de adjudicación; trabajos y obras por administración.

El contrato de Fideicomiso. Concepto General. Fideicomiso Público. Concepto. Legislación aplicable.

RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIDAD IX

Obligación de Rendir Cuentas. Importancia. Responsables y Cuentadantes.

La rendición de cuentas a cargo del Poder Administrador: cuenta de inversión y cuenta general del ejercicio. Formación de la cuenta y estados que la integran; detalle e información que contienen Régimen Nacional y Provincial.

Régimen Nacional. Tratamiento de la cuenta de inversión en el Congreso Nacional. Examen y pronunciamiento parlamentario; aprobación tácita; críticas al sistema.

Régimen provincial. Tratamiento de la cuenta general del ejercicio en el Tribunal de Cuentas de la Provincia. Juicio de Cuentas.

RESPONSABILIDAD Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

UNIDAD X

Ética y Responsabilidad: concepto y origen.

Responsabilidad de los funcionarios públicos y agentes de la administración pública. Distintos tipos de responsabilidad. Responsables en la legislación vigente en el orden nacional. Régimen legal vigente.

SISTEMA DE CONTROL PÚBLICO DEL ESTADO

UNIDAD XI

Sistema de control. El control en la Hacienda Pública: concepto e importancia; clasificación. Control externo legislativo. Enfoque sistémico de la organización del control.

Organización del control en el orden nacional: control interno, control externo; órganos que lo ejercen. Disposiciones legales vigentes.

Organización del control en el orden provincial: control interno y externo; órganos que lo ejercen. Disposiciones legales vigentes.

PROGRAMA DE EXAMEN

UNIDAD I

Ejecución del presupuesto. Concepto. Ejecución de recursos. Etapas. Control de los recursos aspectos que abarca.

Sistema de administración financiera. Componentes. Órganos rectores. Funciones. Organización Nacional y Provincial.

Bienes que integran el patrimonio del Estado; clasificación.

Gestión de los bienes patrimoniales. Distintos actos. Órganos que le competen. Control de la gestión de los bienes del estado.

Sistema de tesorería: Funciones de la Tesorería General. Programación Financiera. Presupuestos de caja: distintos tipos. Fondo unificado y cuenta única.

Régimen Nacional. Tratamiento de la cuenta de inversión en el Congreso Nacional. Examen y pronunciamiento parlamentario; aprobación tácita; críticas al sistema.

UNIDAD II

Presupuesto financiero en la Hacienda Pública: concepto y definición; características esenciales, distintos tipos de presupuestos financieros.

Tratamiento legislativo: disposiciones legales vigentes. Promulgación y habilitación analítica de créditos por el Poder Ejecutivo.

Sistema de crédito público: concepto. Órgano rector. Funciones. Distintas formas de endeudamiento. Clasificación.

Sistema de administración de bienes del Estado. Funciones. Órgano rector. Concepto de patrimonio del Estado: definición. Registro de información contable. Normas contables profesionales.

Sistema de control: Organización del control en el orden provincial: control interno y externo; órganos que lo ejercen. Disposiciones legales vigentes.

UNIDAD III

Sistema presupuestario. Órgano rector. Funciones.

Recursos del Estado: concepto. Clasificación según las distintas disciplinas; nomenclador nacional y provincial.

Esquema de ahorro inversión financiamiento. Clausura del ejercicio presupuestario y sus resultados.

Sistema de crédito público. Servicio de la deuda pública. Proceso de gestión del endeudamiento.

Competencia de los órganos coordinadores y rectores.

Sistema de control. El control en la Hacienda Pública: concepto e importancia; clasificación. Control externo legislativo. Enfoque sistémico de la organización del control.

UNIDAD IV

Gastos del Estado: concepto. Clasificación de los gastos: distintos tipos. Clasificación según el nomenclador nacional y provincial.

Sistema de tesorería: Funciones de la Tesorería General. Programación Financiera. Presupuestos de caja: distintos tipos. Fondo unificado y cuenta única.

Proceso de preparación del proyecto de presupuesto. Competencia para su preparación. Plan de trabajos públicos.

Contabilidad Pública: concepto, caracterización de su objeto. Sistema de Contabilidad Gubernamental. Marco conceptual contable para las administraciones públicas. Normas profesionales.

La rendición de cuentas a cargo del Poder Administrador: cuenta de inversión y cuenta general del ejercicio. Formación de la cuenta y estados que la integran; detalle e información que contienen Régimen Nacional y Provincial.

UNIDAD V

Resultados de cierre de cuentas del ejercicio financiero según las normas nacionales, provinciales en vigencia y normas contables profesionales.

Sistema de tesorería: Regímenes de Fondos Rotatorios y Cajas Chica. Fondos permanentes. Régimen Nacional y Provincial.

Sistema de contrataciones públicas: órgano rector. Régimen contractual. Consideraciones generales sobre las contrataciones del Estado; distintos tipos de contratos; clasificación, elección de la contraparte.

Sistemas de adjudicación; y los previstos en la legislación nacional; forma de establecer el sistema de adjudicación a utilizar; disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Principios.

UNIDAD VI

Ciclo presupuestario: Formulación del presupuesto. Principios.

Estimación de los recursos y gastos. Estructura del presupuesto en la administración pública nacional y provincial.

Ejecución de los gastos: concepto. Etapas de la ejecución presupuestaria y de la dinámica del gasto.

Sistema de contrataciones. Proceso de trámite de realización de una licitación pública

Rendición de cuentas: Obligación de Rendir Cuentas. Importancia. Responsables y Cuentadantes.

Régimen provincial. Tratamiento de la cuenta general del ejercicio en el Tribunal de Cuentas de la Provincia. Juicio de Cuentas.

UNIDAD VII

Presupuesto financiero en la Hacienda Pública: concepto y definición; características esenciales, distintos tipos de presupuestos financieros.

Servicio del Tesoro: concepto. Principios: unidad de caja y de dirección. Funciones principales a cargo del Servicio del Tesoro.

Sistema de contratación. El contrato de obra pública; sistemas de contratación; sistemas de adjudicación.

UNIDAD VIII

Ciclo presupuestario: Formulación del presupuesto. Principios.

Estimación de los recursos y gastos. Estructura del presupuesto en la administración pública nacional y provincial.

Proceso de preparación del proyecto de presupuesto. Competencia para su preparación. Plan de trabajos públicos.

Sistema de control. Organización del control en el orden nacional: control interno, control externo; órganos que lo ejercen. Disposiciones legales vigentes.

El contrato de Fideicomiso. Concepto General. Fideicomiso Público. Concepto. Legislación aplicable.

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje: PROGRAMACIÓN POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD I

TEMA ENFOQUE SISTÉMICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

COMPETENCIA

Fomentar la participación ciudadana a partir del conocimiento del sistema de Administración pública
Interpretar los fundamentos del enfoque administrativo de la hacienda pública.

Distinguir los objetivos, características y organización de los distintos sistemas que integran la administración financiera gubernamental.

OBJETIVOS APRENDIZAJE ESPERADO

Conocer la interrelación de los sistemas en la Administración pública y sus funciones

RECURSO Y MATERIALES DE APOYO

Clases presenciales de teoría aplicada. Plataforma Econet.

Videos y guías de estudio como material complementario

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Desarrollo teórico conceptual y de normativas vigentes. Debate y conclusiones

TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Autoevaluación por plataforma. Participación en clase

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Cuestionario Econet. Seguimiento de aprendizaje.

UNIDAD II / III

TEMA SISTEMA PRESUPUESTARIO

COMPETENCIA

Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar los hechos económicos que afecten a las organizaciones y las unidades productivas. • Identificar el presupuesto del Estado como herramienta fundamental de la cuantificación del plan de gobierno.

Reconocer las normas que regulan la formulación del presupuesto del Estado y la contabilidad de su ejecución.

OBJETIVOS APRENDIZAJE ESPERADO

Identificar los principios que rigen la formación del presupuesto, conocer cómo se prepara, presenta, aprueba y promulga el presupuesto

RECURSO Y MATERIALES DE APOYO

Clases presenciales de teoría aplicada. Desarrollo de actividades de aplicación práctica.

Plataforma Econet. Videos y guías de estudio como material complementario

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Desarrollo teórico conceptual y de normativas vigentes. Desarrollo de actividad de aplicación práctica.

Debate y conclusiones

TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Autoevaluación por plataforma. Participación en clase

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Cuestionario Econet. Seguimiento de aprendizaje.

UNIDAD IV

TEMA SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

COMPETENCIA

Capacidad para evaluar la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros a partir de tareas de auditoría externa.

Capacidad de diseñar, implementar, evaluar y controlar sistemas de gestión y control público.

Capacidad de aplicar las herramientas de tecnología de la información y del procesamiento de datos para la resolución de situaciones profesionales vigentes utilizadas en la administración financiera del sector público.

OBJETIVOS APRENDIZAJE ESPERADO

Identificar el presupuesto del Estado como herramienta fundamental de la cuantificación del plan de gobierno. • Reconocer las normas que regulan la formulación del presupuesto del Estado y la contabilidad de su ejecución.

Conocer la interrelación de los sistemas en la Administración pública y sus funciones.

Reconocer las etapas de la ejecución del presupuesto relativo a los gastos y a los recursos

Relacionar las etapas en la ejecución presupuestaria con la dinámica del gasto

Comprender la importancia de cada una desde el punto de vista del control

RECURSO Y MATERIALES DE APOYO

Clases presenciales de teoría aplicada. Desarrollo de actividades de aplicación práctica.

Plataforma Econet. Videos y guías de estudio como material complementario

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Desarrollo teórico conceptual y de normativas vigentes. Desarrollo de actividad de aplicación práctica.

Debate y conclusiones

TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Autoevaluación por plataforma. Participación en clase

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Cuestionario Econet. Seguimiento de aprendizaje.

UNIDAD V

TEMA SERVICIO DEL TESORO Y SISTEMA DE TESORERÍA

COMPETENCIA

Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar los hechos económicos que afecten a las organizaciones y las unidades productivas.

Entender sobre la importancia del principio de transparencia de los actos de los administradores públicos.

Interrelación e integración de los conocimientos adquiridos en otras materias de la carrera.

OBJETIVOS APRENDIZAJE ESPERADO

Identificar el presupuesto del Estado como herramienta fundamental de la cuantificación del plan de gobierno.

Reconocer las normas que regulan la formulación del presupuesto del Estado y la contabilidad de su ejecución.

Conocer la interrelación de los sistemas en la Administración pública y sus funciones

RECURSO Y MATERIALES DE APOYO

Clases presenciales de teoría aplicada. Desarrollo de actividades de aplicación práctica. Plataforma Econet.

Videos y guías de estudio como material complementario

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Desarrollo teórico conceptual y de normativas vigentes. Desarrollo de actividad de aplicación práctica.

Debate y conclusiones

TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Autoevaluación por plataforma. Participación en clase
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Cuestionario Econet. Seguimiento de aprendizaje.

UNIDAD VI

TEMA SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

COMPETENCIA

Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar los hechos económicos que afecten a las organizaciones y las unidades productivas.

Entender sobre la importancia del principio de transparencia de los actos de los administradores públicos.

Interrelación e integración de los conocimientos adquiridos en otras materias de la carrera.

OBJETIVOS APRENDIZAJE ESPERADO

Identificar el presupuesto del Estado como herramienta fundamental de la cuantificación del plan de gobierno.

Reconocer las normas que regulan la formulación del presupuesto del Estado y la contabilidad de su ejecución.

RECURSO Y MATERIALES DE APOYO

Conocer la interrelación de los sistemas en la Administración pública y sus funciones Clases presenciales de teoría aplicada. Desarrollo de actividades de aplicación práctica. Plataforma Econet. Videos y guías de estudio como material complementario

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Desarrollo teórico conceptual y de normativas vigentes. Desarrollo de actividad de aplicación práctica.

Debate y conclusiones

TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Autoevaluación por plataforma. Participación en clase

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Cuestionario Econet. Seguimiento de aprendizaje.

UNIDAD VII

TEMA SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

COMPETENCIA

Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar los hechos económicos que afecten a las organizaciones y las unidades productivas. • Identificar el presupuesto del Estado como herramienta fundamental de la cuantificación del plan de gobierno.

Reconocer las normas que regulan la formulación del presupuesto del Estado y la contabilidad de su ejecución.

OBJETIVOS APRENDIZAJE ESPERADO

Conocer la interrelación de los sistemas en la Administración pública y sus funciones

RECURSO Y MATERIALES DE APOYO

Clases presenciales de teoría aplicada. Desarrollo de actividades de aplicación práctica. Plataforma Econet.

Videos y guías de estudio como material complementario

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Desarrollo teórico conceptual y de normativas vigentes.

Desarrollo de actividad de aplicación práctica. Debate y conclusiones

TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Autoevaluación por plataforma. Participación en clase

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Cuestionario Econet. Seguimiento de aprendizaje.

UNIDAD VIII

TEMA SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

COMPETENCIA

Entender sobre la importancia del principio de transparencia de los actos de los administradores públicos.

Interrelación e integración de los conocimientos adquiridos en otras materias de la carrera.

OBJETIVOS APRENDIZAJE ESPERADO

Identificar el presupuesto del Estado como herramienta fundamental de la cuantificación del plan de gobierno.

Reconocer las normas que regulan la formulación del presupuesto del Estado y la contabilidad de su ejecución.

Conocer la interrelación de los sistemas en la Administración pública y sus funciones

RECURSO Y MATERIALES DE APOYO

Clases presenciales de teoría aplicada. Desarrollo de actividades de aplicación práctica. Plataforma Econet.

Videos y guías de estudio como material complementario

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Desarrollo teórico conceptual y de normativas vigentes. Desarrollo de actividad de aplicación práctica.

Debate y conclusiones

TÉCNICA DE EVALUACIÓN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CÓDIGO QR TIEMPO

Autoevaluación por plataforma. Participación en clase Cuestionario Econet. Seguimiento de aprendizaje.

UNIDAD IX

TEMA RENDICIÓN DE CUENTAS

COMPETENCIA

Capacidad para el diseño, la implementación y la dirección de sistemas de registración e información contable.

Capacidad para evaluar la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros a partir de tareas de auditoría externa.

OBJETIVOS APRENDIZAJE ESPERADO

Entender sobre la importancia del principio de transparencia de los actos de los administradores públicos.

Identificar el presupuesto del Estado como herramienta fundamental de la cuantificación del plan de gobierno.

Reconocer las normas que regulan la formulación del presupuesto del Estado y la contabilidad de su ejecución.

Conocer la interrelación de los sistemas en la Administración pública y sus funciones

RECURSO Y MATERIALES DE APOYO

Clases presenciales de teoría aplicada. Desarrollo de actividades de aplicación práctica. Plataforma Econet.

Videos y guías de estudio como material complementario

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Desarrollo teórico conceptual y de normativas vigentes.

Desarrollo de actividad de aplicación práctica. Debate y conclusiones

TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Autoevaluación por plataforma. Participación en clase

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Cuestionario Econet. Seguimiento de aprendizaje.

UNIDAD X

TEMA RESPONSABILIDAD Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

COMPETENCIA

Capacidad para evaluar la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros a partir de tareas de auditoría externa.

OBJETIVOS APRENDIZAJE ESPERADO

Comprender la importancia de la regulación de la responsabilidad de los funcionario de cargos públicos

Entender sobre la importancia del principio de transparencia de los actos de los administradores públicos.

RECURSO Y MATERIALES DE APOYO

Clases presenciales de teoría aplicada. Desarrollo de actividades de aplicación práctica.

Plataforma Econet.

Videos y guías de estudio como material complementario

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Desarrollo teórico conceptual y de normativas vigentes. Desarrollo de actividad de aplicación práctica.

Debate y conclusiones

TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Autoevaluación por plataforma. Participación en clase

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Cuestionario Econet. Seguimiento de aprendizaje.

UNIDAD XI

TEMA SISTEMA DE CONTROL PÚBLICO DEL ESTADO

COMPETENCIA

Capacidad para evaluar la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros a partir de tareas de auditoría externa. •Identificar el presupuesto del Estado como herramienta fundamental de la cuantificación del plan de gobierno.

Reconocer las normas que regulan el control de la ejecución del presupuesto del Estado

OBJETIVOS APRENDIZAJE ESPERADO

*Conocer el funcionamiento del sistema de control público

Conocer la interrelación de los sistemas en la Administración pública y sus funciones

RECURSO Y MATERIALES DE APOYO

Clases presenciales de teoría aplicada. Desarrollo de actividades de aplicación práctica. Plataforma Econet.

Videos y guías de estudio como material complementario

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Desarrollo teórico conceptual y de normativas vigentes. Desarrollo de actividad de aplicación práctica.

Debate y conclusiones

TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Autoevaluación por plataforma. Participación en clase

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Cuestionario Econet. Seguimiento de aprendizaje.

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
Unidad I	3	0	0	2	3	1
Unidad II	6	3	0	6	9	1
Unidad III	3	6	0	9	10	3
Unidad IV	3	6	0	5	8	1
Unidad V	5	6	3	8	3	1
Unidad VI	1	0	0	5	1	4
Unidad VII	3	7	0	7	10	1
Unidad VIII	3	0	0	9	10	2
Unidad IX	3	0	0	6	3	1
Unidad X	3	0	0	4	7	1
Unidad XI	3	0	3	7	2	4

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

- Clase 1: Introducción
- Clase 2:Práctico N° 1 - Estructura Presupuestaria
- Clase 3: Ejecución Presupuestaria
- Clase 4: Práctico N° 2 Ejecución Presupuestaria
- Clase 5: 1° Control de Aprendizaje
- Clase 6: PRIMER PARCIAL
- Clase 7: Esquema Ahorro Inv. Financiamiento
- Clase 8:Esquema A-I-F - Práctico n° 3
- Clase 9: Práctico n° 4 Programación Financiera
- Clase 10:2° Control de Aprendizaje
- Clase 11: SEGUNDO PARCIAL
- Clase 12: RECUPERATORIO

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

Obligatoria

- ATCHABAHIAN, Adolfo, Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública. 4ra.Edición integralmente revisada. (Ediciones La Ley, Buenos Aires,2012)
- Código de Ética Pública, aprobado por Decreto Nacional N°41/99
- Constitución de la Provincia de Mendoza
- Constitución Nacional
- Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, Ley N°24.156
- Decreto Nacional N° 1344/07 - Reglamento de la ley24.156.
- Ley N° 25. 188 Ley Nacional de Ética Pública.
- Ley N° 25.917 Responsabilidad Fiscal
- Ley N° 26.944 Responsabilidad Estatal.
- Ley N° 25.152 Administración de Recursos Públicos
- Ley N° 24.354 Sistema de Inversión Pública
- Decreto Nacional N° 1382/12 - Administración de Bienes del Estado

- Decreto Reglamentario 895/2018(P.E.N.)
 - Decreto 1023/2001 Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.
 - Decreto 1030/2016 Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional
 - Disposición 62/2016 Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
 - Ley de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza, Ley 8706 y Dec.1000/2015
 - Ley 9292. Orgánica del Tribunal de Cuentas de Mendoza
 - Ley de Obras Públicas de la Provincia de Mendoza, Ley n° 4416 y Decreto N°313/81
 - Ley nacional de Obras Públicas, ley n° 13.064 y sus modificatorias.
 - Decreto- Ley N° 560/73. Estatuto del Empleado Público de la Provincia de Mendoza
 - LAS HERAS, José M., Administración Financiera Gubernamental (Editorial Eudocor, 1996), 2a edición.
 - LAS HERAS, José M., Administración Financiera Gubernamental y sus sistemas de Control (Editorial Osmar Buyatti).
 - LAS HERAS, José María, De Resultados en el Estado. Un enfoque al ciudadano. (Editorial Buyatti 2009)
 - LAS HERAS, José María, Estado Responsable. Régimen de Responsabilidad Fiscal. Actualizaciones y Reglamentaciones (Editorial Buyatti, 2011).
 - LAS HERAS, José María. Estado Eficiente. Segunda Edición. Editorial Osmar Buyatti. Legajo Permanente de clases practicas
 - CORTES DE TREJO, Lea Cristina, Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas. Aspectos teóricos para la Recomendación Técnica Sector Publico N° 1 y Guía comparativa de la RT 16 y la RTSP N°1 (Editorial Buyatti, 2008).
 - CORTEZ DE TREJO, Lea Cristina, Tribunales de Cuentas, Auditorias Generales y Algo más”
 - WIERNA, Gustavo Enrique: Ética y Deontología - Segunda Edición - septiembre 2003
 - LENARDON, Roberto. Fideicomiso Gubernamental - Editorial Osmar Buyatti
 - LETIZIA, Francisco: El problema de la Moral Profesional. Facultad de Ciencias
 - LICCIARDO, Cayetano Antonio, Pensador Preclaro. Selección de sus trabajos escritos, en fructífera trayectoria al servicio de la República (Ediciones Macchi).
 - Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional. 2016
 - Recomendación Técnica N° 1. Marco conceptual contable para las administraciones públicas - Área Sector Publico -FACPCE.
 - Recomendación Técnica N° 2. Estado contable de ejecución del presupuesto - Área Sector Publico -FACPCE.
 - Recomendación Técnica N° 3. Estados Contables Financieros -Área Sector Publico -FACPCE
 - SARMIENTO GARCÍA, Jorge Horacio. Compendio de Derecho Público Económico. Capítulo XII. Facultad de Ciencias Económicas. UNCuyo. Agosto 2015.
- Complementaria**
- Ley de presupuesto Nacional y Provincial para el ejercicio 2023.
 - Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Mendoza, Ley N°9003
 - Ley de Procedimientos Administrativos de la Nación. Ley N° 19.549.
 - Manual del Fondo Monetario Internacional-Manual de Finanzas Públicas
 - Ministerio de Economía de la Nación, Dirección Nacional de Programación presupuestaria, Normas para la Confección del Presupuesto de la Administración Nacional (Buenos Aires, publicación anual).
 - Disposición Nacional N° 63/2016. Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Sistema y criterios de evaluación

EVALUACIONES:

Autoevaluaciones de control por cada unidad. Sin incidencia en el régimen de regularidad de la materia.

Dos evaluaciones parciales de práctica y dos seguimientos de aprendizaje teórico

Una evaluación recuperatoria tanto para el examen de práctica y para el seguimiento de aprendizaje teórico.

Un examen final teórico.

El sistema de evaluación se instrumentará a través de la exigencia de:

Aprobar dos (2) exámenes parciales de práctica o el examen integrador.

Aprobar los dos seguimientos de aprendizaje teóricos, con posibilidad de recuperar uno (1) de ellos, se realizará en el entorno virtual por medio de la plataforma moodle de Econet.

Aprobar el examen final teórico.

Las autoevaluaciones de control de los aspectos teórico se realizará en el entorno virtual por medio de la plataforma moodle de Econet.

Los exámenes parciales, el recuperatorio serán de práctica y el integrador serán de teoría y práctica. Serán escritas.

Se tendrá en cuenta la capacidad del estudiante de resolver los distintos casos aplicando los conocimientos prácticos. Paulatinamente se irá aumentando el nivel de exigencia en la aplicación de conocimientos y habilidades.

Se evalúa entre otros aspectos, recordar, integrar conceptos, aplicarlos a casos específicos, la aplicación de criterios propios y su explicación.

El examen final podrá ser oral o escrito según el número de estudiantes inscriptos.

En los exámenes orales la metodología consistirá en que el estudiante seleccione aleatoriamente dos unidades, exponga durante un corto tiempo el tema del programa de examen a su elección, dentro de las dos unidades seleccionadas de manera aleatoria, y luego la mesa examinadora evaluará los demás conocimientos de los otros puntos del programa. En el examen final, además de la exposición de la teoría, se evalúa el vocabulario utilizado, la capacidad de relacionar todas las unidades del programa, la relación con otras materias de la carrera que tienen relación con la materia como por ejemplo Derecho Público, Economía, Administración, Finanzas Publicas, Contabilidad general.

Asimismo se evalúa la aplicación de los conceptos teóricos a la realidad económica, política, social, del país, la provincia y los municipios.

La calificación será de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 108/10 del Consejo Superior del 30 de diciembre de 2010.

Requisitos para obtener la regularidad

Asistencia mínima requerida del 75% de las horas de las clases prácticas.

Aprobar los dos (2) exámenes parciales práctica y los seguimientos de aprendizaje de teoría, con posibilidad de recuperar uno (1) de ellos.

Finalizado el dictado de la materia: en caso de no aprobar los exámenes parciales y/o el recuperatorio correspondiente, el estudiante podrá acceder al examen integrador teórico práctico, establecido en el art. 12 de la Ordenanza 18/2003-CD y modificatorias. Este examen abarca la totalidad de los contenidos examinados en las evaluaciones de proceso y/o recuperatorio programado para la asignatura.

Los exámenes parciales serán prácticos, los seguimientos de aprendizaje serán teóricos y el integrador será teórico práctico.

Requisitos para aprobación

La asignatura se puede aprobar de la siguiente manera:

Examen final. El examen final, podrá ser oral o escrito según el número de estudiantes inscriptos. En caso de exámenes orales, se tendrá en consideración la letra sorteada por Clases y Exámenes, para el inicio del examen. La metodología consistirá en que el estudiante exponga durante un corto tiempo el tema del programa de examen a su elección, y luego la mesa examinadora evaluará los demás conocimientos de los otros puntos del programa. En el examen final además de la exposición de la teoría se evalúa el vocabulario utilizado, la capacidad de relacionar todas las unidades del programa, la relación con otras materias de la carrera que tienen relación con la materia como por ejemplo Derecho Público, Finanzas Públicas, Contabilidad general. Asimismo se evalúa la aplicación de los conceptos teóricos a la realidad económica, política, social, del país, la provincia y los municipios. La calificación será de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 108/10 del Consejo Superior del 30 de diciembre de 2010.

- o Examen libre: Los "Estudiantes Libres" tendrán una instancia previa al examen final que consistirá en una evaluación escrita de la parte teórico práctica que se aprobará con un mínimo de 60% (sesenta por ciento) del total de puntos asignados.
- o No existe la categoría de "alumno directamente promovido."